

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ACTUALIZACIÓN de tarifas que aplicará CFE Transmisión empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad por el servicio público de transmisión de energía eléctrica durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, hasta en tanto se modifiquen o sustituyan, conforme a lo establecido en la disposición 6.2.1. de las Disposiciones administrativas de carácter general que establece la Metodología para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas para el Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica, publicado el 31 de marzo de 2023.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Federal de Electricidad.- CFE Transmisión empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad.- Dirección General.

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS QUE APLICARÁ CFE TRANSMISIÓN EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, HASTA EN TANTO SE MODIFIQUEN O SUSTITUYAN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN 6.2.1. DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS REGULADAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PUBLICADO EN EL DOF EL 31 DE MARZO DEL 2023.

CFE Transmisión empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley de la Industria Eléctrica y en ejercicio de las atribuciones a que se refieren las fracciones I y XVI del artículo 17 del Acuerdo de creación de la empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada CFE Transmisión, y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo A/044/2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2023, mediante el cual la Comisión Reguladora de Energía expide las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen la Metodología para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas para el Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica; la CRE determinó las tarifas que aplicará CFE Transmisión de la Comisión Federal de Electricidad por el servicio público de transmisión de energía eléctrica, en el Acuerdo A/154/2024, del 13 de diciembre de 2024, contenido en el oficio SE-300/100409/2024 del 13 de diciembre de 2024, por lo que las tarifas que aplicará CFE Transmisión empresa productiva subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad por el servicio público de transmisión de energía eléctrica durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, hasta en tanto se modifiquen o sustituyan, conforme a lo establecido en la disposición 6.2.1. de las Disposiciones administrativas de carácter general que establece la Metodología para determinar el cálculo y ajuste de las Tarifas Reguladas para el Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica, publicado en el DOF el 31 de marzo del 2023.

Tarifas Reguladas para el Servicio Público de Transmisión de Energía Eléctrica aplicables del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025. (pesos /kWh)		
Nivel de tensión	Generadores	Entidades Responsables de Carga
Tensión $\geq$ 220 kV	0.0613	0.0794
Tensión < 220 kV	0.1110	0.1809

Atentamente

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2024.- El Director General de CFE Transmisión, Ingeniero **Héctor Edgardo Lizárraga Robles**.- Rúbrica.

(R.- 559935)